



Radicado N.º 680014189001-2021-00140-00
Proceso: RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO (Con sentencia)
Demandante: ANA DEL CARMEN CAMPOS REY
Demandados: BRINSON REY CAMPOS

Asunto: Fechas de comité previo y de entrega.

Al despacho para proveer sobre renuncia a poder.
Bucaramanga, 10 de octubre de 2022

EDWIN RODRIGO PARDO MARCONI
Secretaría

JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Bucaramanga, diez (10) de octubre de dos mil veintidós (2022)

En este asunto se señaló fecha para llevar a cabo diligencia de entrega del bien inmueble dado en arrendamiento, no obstante, se hace necesario llevar a cabo, previo a ello, un **comité** en el cual se establecerán las condiciones en que tendrá lugar la diligencia.

Así las cosas, se dispone el aplazamiento de la entrega prevista para el 13 de octubre próximo, que ahora tendrá lugar el **jueves 3 de noviembre de 2022** a las **8:30am** y previo a ella, el citado comité a realizarse a través de la plataforma virtual LifeSize el **18 de octubre de 2022** a las **2:00pm**. Por secretaría se remitirá enlace de acceso a la audiencia virtual y el protocolo correspondiente.

Se oficiará igualmente a:

a. Comandante de la Estación de Policía Norte. Solicitando que previas las labores de verificación e indagación que estime, informe en el término máximo de **tres (3) días** sobre las condiciones de orden público en la zona de ubicación del bien, así como el personal que estima es necesario para el acompañamiento a la diligencia de entrega comisionada. Se le deberá indicar la ubicación del bien, fecha y hora de la diligencia, para el correspondiente acompañamiento.

b. Personería Municipal de Bucaramanga. Solicitando acompañamiento de un delegado del Ministerio Público a la diligencia, y sin el cual la misma no se llevará a cabo. Deberá informarse la ubicación del bien, fecha y hora de la entrega.

c. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Solicitando el acompañamiento a la diligencia, y sin el cual la misma no se llevará a cabo. Deberá informarse la ubicación del bien, fecha y hora de la entrega.

d. Migración Colombia. Solicitando el correspondiente acompañamiento a la diligencia e informando, ubicación del bien, fecha y hora de la misma.

e. Brinson Rey Campos (Demandado): Se le oficiará informando fecha y hora de la diligencia de entrega programada en este asunto, por secretaría al correo electrónico reportado al proceso, y por la parte interesada, idéntica comunicación se remitirá a través de correo certificado.

NOTIFÍQUESE Y CÚPLASE,

NOTIFICACIÓN: [Estado electrónico N°045 \(11-oct-2022\)](#) - MDP

Firmado Por:
Kilia Ximena Castañeda Granados
Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgado 001 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f3443a22cd10473b78bbddcbeaa898b6ffaf22f9c9484415492b67132a6bf4cb**

Documento generado en 10/10/2022 11:41:07 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>